





ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL "REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU", DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

VOCALES:

Ilmo. Sr. D Juan Antonio Lorca Sánchez, Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

Ilma. Sra. Doña María Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Ilmo. Sr. D Francisco Javier Sánchez López, Director General de Deportes de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes (Que delega el voto en el Secretario General, Juan Antonio Lorca Sánchez)

SECRETARIO:

D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes Siendo las 17.30 horas del día 28 de septiembre, debidamente convocados en fecha 19 de septiembre y estando presentes o representados, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, relacionados, todos mayores de edad, de nacionalidad española y con domicilio social en avenida Mariano Ballester, 2 de Los Alcázares (Murcia), queda válidamente constituida en el Palacio de San Esteban (Murcia).

El orden del día es el siguiente:

- Propuesta al Consejo de Administración de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la entidad mercantil Región de Murcia Deportes, SAU para el ejercicio 2022, mediante aumento de la transferencia de capital-MRR. Modernización de instalaciones deportivas-Plan Energía"
- 2. Ruegos y preguntas

Tras el debate se aprueba por unanimidad el siguiente punto:

1. Propuesta al Consejo de Administración de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la entidad mercantil Región de Murcia Deportes, SAU para el ejercicio 2022, mediante aumento de la transferencia de capital-MRR. Modernización de instalaciones deportivas-Plan Energía"

En la Partida 19.03.00.457A.74102 con Proyecto 48971, denominado "A Región de Murcia Deportes SAU -a reclasificar- MRR. Modernización de instalaciones deportivas- Plan Energía" de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, existe un inicial de 505.632,00 euros.

Según Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 8 de noviembre de 2021, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la inversión denominada Plan de Transición Ecológica de las Instalaciones tiene por objeto modernizar las infraestructuras deportivas creadas en los tres centros de alto rendimiento

autenticidad pvede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)





deportivo (Madrid, Sierra Nevada y León) y de la Red de Centros existente en las comunidades autónomas a través del proyecto Plan Energía 2.0 (Modernización de las instalaciones deportivas), correspondiendo al Centro de Tecnificación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como transferencia de fondos para el año 2021 la cantidad de 1.905.842,54 €, dicha inversión con cargo a estos créditos deberán estar finalizados antes del 31 de diciembre del año 2025.

Se propone la modificación presupuestaria por el importe de 1.905.842,54 € según el artículo 11.2 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.

Incremento en el Presupuesto Administrativo de Ingresos

CAPÍTULO Artículo	DENOMINACIÓN	IMPORTE ADICIONAR
VII	Transferencias de Capital	1.905.842,54
72	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.905.842,54

Incremento en el Presupuesto Administrativo de Gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Artículo		ADICIONAR
VI	Inversiones Reales	1.905.842,54
61	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.905.842,54

2. Ruegos y preguntas

No hay ruegos o preguntas

Y para que conste, a los efectos oportunos, y habiendo sido leída el acta por el Secretario a la finalización de la convocatoria, a las 18.00h., y aprobada por unanimidad, se expide y firma el presente certificado en Murcia en sede electrónica.

EL SECRETARIO Fdo.: Eduardo Segarra Vicens

(documento firmado y fechado electrónicamente)